

COMUNICADO

A los adjudicatarios de bienes (vehículos) en las gestiones 2023, 2024 y 2025, que tengan trámites pendientes en las oficinas distritales a nivel nacional, conforme lo dispuesto en la Directiva Policial N° 08 de fecha 07/04/2025 emitida por la Dirección Nacional de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial en cumplimiento de la Resolución Constitucional N°132/24 de fecha 29/05/2024, deben apersonarse a estas oficinas para la prosecución de los mismos.

Igualmente, se hace conocer que los tramites y documentación emitida por las oficinas distritales, no tienen ningún costo.

Para más información, usted puede comunicarse con el Área de Operaciones de la Dirección Nacional al número 2114813 Int. 5005 o al número de WhatsApp 69880616 - 69902938.

La Paz, 21 de abril de 2025.